# Aviso legal

**DEFINICIÓN DE LA PROMOCIÓN: AYUDA A ANTIGUOS ESTUDIANTES UAX**

Se otorgará un **descuento de hasta el 10%** (en adelante, **"el Descuento"** o **"los Descuentos"**) sobre el importe en concepto de docencia a los alumnos que (i) se matriculen en alguna titulación de la Universidad Alfonso X El Sabio, en su modalidad presencial u online (en adelante, conjuntamente "**las Titulaciones**" e, individualmente, "**la Titulación**") y (ii) que hayan cursado y finalizado previamente alguna titulación en la Universidad Alfonso X El Sabio.

Esta ayuda no será aplicable si el alumno se matricula en alguna de las siguientes titulaciones:

- *Grado en Odontología (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Grado en Veterinaria (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Grado en Medicina (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Postgrados de Odontología (Universidad Alfonso X El Sabio): se aplicará un 5% de descuento.*
- *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Grado en Farmacia (UAX Online).*
- *Curso de Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado de Formación Profesional y Deportiva (UAX Online).*
- *Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (UAX Online).*
- *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (UAX Online).*
- *Máster Universitario en Gestión Administrativa (UAX Online).*

En el caso de posgrados de Odontología (Universidad Alfonso X El Sabio) la ayuda será de un 5% sobre el importe en concepto de docencia.

**REQUISITOS**:

- El Descuento no será aplicable **a las Titulaciones descritas**.
- Será válido sólo para **nuevos alumnos** que formalicen su **matrícula para el curso 2025/2026.**
- La matrícula debe realizarse sobre **el curso completo de la Titulación** en modalidad presencial. En modalidad online el estudiante deberá matricularse **como mínimo en 30 ECTS en el caso de Grado, o en el curso completo** en el caso de Máster y Postgrado.
- El Descuento no es acumulable a otras promociones o descuentos que esté ofreciendo la Universidad en el importe en concepto de docencia, a excepción del descuento por pronto pago, siendo aplicable el de mayor beneficio para el estudiante.
- Afecta a todos aquellos estudiantes que han finalizado sus estudios y haya pasado un curso académico o más hasta que se matriculan en la segunda titulación.
- Plazas limitadas y sujetas a disponibilidad.